



DECRETO EXENTO N° 2029

RETIRO, 27 Junio de 2023

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.
- 4.- Decreto N° 2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.- Decreto Siaper N° 984 del 05/05/2023 que nombra a Director Comunal de Salud
- 6.- Decreto Exento N° 3.043 del 14/12/2022 que aprueba ingresos y egresos para el año 2023
- 7.- Licitación 3030-10-LE20 "Traslado de usuarios a Clínica de Diálisis"
- 8.- Acta de Evaluación

CONSIDERANDO

La necesidad de contar con contrato de suministro de traslado de usuarios de la comuna de Retiro a Clínica de Diálisis de la ciudad de Parral, por la importancia de la calidad de vida de los pacientes que requieren de tratamiento de diálisis.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, Adjudicación Licitación N°3030-10-LE23, por el siguiente detalle de traslados:

N°	DIRECCION USUARIO Y HORARIO DE DIALISIS	PROVEEDOR Empresa 70 Rut 9.362.788-1	PROVEEDOR Herman Welter Sepulveda Zapata Rut 9.333.023-4
1	01 usuario Camino a las Peñas Higuera, *2*turno Lunes, Miércoles y Viernes	\$70.000.-	0
2	02 usuarios de la comuna de Retiro Urbano *1* turno Martes, Jueves y Sábado	0	\$32.000.-
3	02 usuarios del sector Copihue, *2* turno Martes, Jueves y Sábado	0	\$32.000.-
4	02 usuarios de Comuna de Retiro Urbano, *3* turno Lunes, Miércoles y Viernes	0	\$32.000.-
5	01 usuario de Comuna de Retiro Urbano, *1* turno Lunes, miércoles y Viernes	\$32.000.-	0
6	03 usuarios de Sector Ajial Valdivieso, Rincón Valdés y Capellania *2*turno Lunes, miércoles y Viernes	\$32.000.-	0
7	01 usuario de Sector Rincon Valdes, *1* turno Lunes, miércoles y Viernes	\$32.000.-	0
8	01 usuario de Sector Las Camelias, *3* Turno Lunes, miércoles y Viernes	\$32.000.-	0
9	01 usuario de sector la 10 La Capilla, *3* Turno Lunes, miércoles y Viernes	\$32.000.-	0

DECRETO EXENTO N° 2029 /

27 JUN. 2023

***Adjudíquese**, el monto de \$294.000.- correspondiente a valor unitarios de Traslado de líneas 1-5-6-7-8-9-10 y 11 a **proveedor Empresa 70 Rut 9.362.788-1**.

***Adjudíquese**, el monto de \$96.000.- correspondiente a valor unitarios de Traslado de líneas 2-3 y 4 a **proveedor Herman Welter Sepulveda Zapata Rut 9.333.023-4**.

Contrato de Suministro hasta el 31 de diciembre 2023.

2.- **IMPUTESE**, el monto total **\$390.000=** (valor unitario de todas las líneas) correspondiente a la totalidad de traslados licitados, dicho gasto a Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 del Presupuesto de Salud Municipal Periodo año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



BEATRIZ BARRA FUENTE
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION: